CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DEL ESTADO DE SONORA

30 de junio: Día Internacional del Parlamentarismo

LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
2024 - 2027

Proclamado por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** en la resolución A/RES/72/278. **Objetivo: reconocer el papel esencial de los parlamentos** en la promoción de la democracia, el desarrollo sostenible, la rendición de cuentas, la transparencia y el respeto a los compromisos internacionales. El **Congreso del Estado de Sonora** ha implementado una serie de mecanismos que lo colocan en sintonía con estos valores universales. Entre ellos, los siguientes:

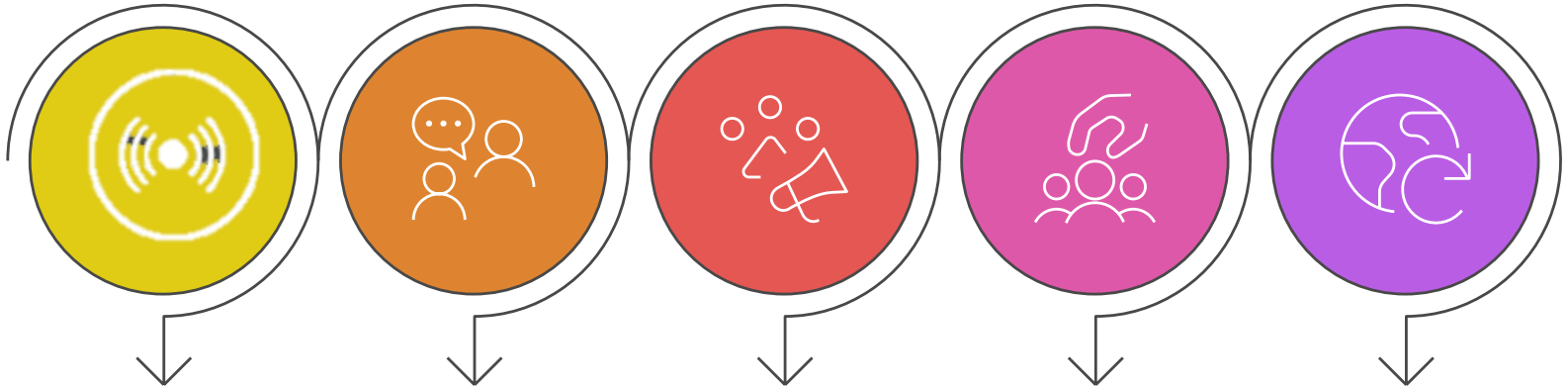

Transparencia legislativa

El Congreso de Sonora garantiza la transparencia a través de principios de parlamento abierto, sesiones trasmitidas en vivo y documentos accesibles en línea.
https://congresoson.gob.mx/

Participación ciudadana

Los ciudadanos pueden presentar propuestas y recibir notificaciones sobre decisiones legislativas, influyendo en la elaboración de leyes en Sonora.

Democracia participativa

El Congreso organiza foros y parlamentos especializados para incluir diversas voces en el proceso legislativo.

Inclusión

Sonora promueve las voces de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, etnias y personas con discapacidad.

Agenda 2030

El Congreso avanza en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de reformas en derechos humanos, medio ambiente y educación.

DIPUTADA Y DIPUTADO INFANTIL 2025

Séptimo Parlamento de las Mujeres del Estado de Sonora

PARLAMENTO JUVENIL
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA